

Test de Estatuto Andaluz Título I

Dificultad del test (1-10): 9.2

1. Se reconoce el derecho a acceder y usar las nuevas tecnologías.
 - a) Sólo para los nacidos en Andalucía
 - b) Sí
 - c) Sólo para los empleados de la Administración Regional
 - d) No

2. Las parejas no casadas inscritas en el registro tendrán los mismos derechos que las parejas casadas.
 - a) Sólo en caso de parejas no casadas formadas por hombre y mujer
 - b) Sólo en caso de parejas no casadas formadas por personas del mismo sexo
 - c) No
 - d) Sí, siempre.

3. Los Principios Rectores de las políticas públicas en la Comunidad Andaluza son:
 - a) 15 Principios Rectores
 - b) 35 Principios Rectores
 - c) 5 Principios Rectores
 - d) 25 Principios Rectores

4. Está prohibida la discriminación por razón de patrimonio.
 - a) Sí
 - b) Sólo si el patrimonio es inferior a 1.000.000 euros
 - c) Sólo si el patrimonio es inferior a 100.000 euros
 - d) No

5. Artículo en que se recoge la protección contra la violencia de género:
 - a) Art 17
 - b) Art 19
 - c) Art 18
 - d) Art 16

Test de Estatuto Andaluz Título I

6. Los libros de texto serán gratuitos en la enseñanza obligatoria
 - a) En los centros públicos
 - b) En todos los centros
 - c) En los centros que determine la Consejería de Educación en función de presupuesto disponible
 - d) En los centros públicos y en los concertados

7. La enseñanza pública dará prioridad a la religión católica
 - a) Sí
 - b) No, tratará a cada religión conforme a la proporción de practicantes entre la población cercana a cada Centro Educativo
 - c) No, tratará con equilibrio todas las religiones
 - d) No, será laica

8. La Comunidad Autónoma garantiza el acceso a la justicia gratuita.
 - a) Sólo en caso de indigencia
 - b) Sólo en caso de analfabetismo
 - c) En ningún caso
 - d) En cualquier caso

9. Artículo en que se reconoce que toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género.
 - a) Art 36
 - b) No se recoge en el Estatuto
 - c) Art 37
 - d) Art 35

10. Se garantiza a todas las personas el derecho al descanso y al ocio.
 - a) Art 28
 - b) Art 26
 - c) No se recoge en el Estatuto
 - d) Art 27